ACTA Nº 54

A los veinte y un días del mes de febrero del año 2016 siendo las 10:15 en las oficinas de la compañía TRUCKLINE S.A., ubicada en la Calle Río Langoa S/N intersección Av. 5 de junio, se procede a instalar la Junta General Ordinaria de Accionistas convocada para su efecto, como **Primer punto del orden del día (Constatación del quórum)** se procede a constatar el quórum presente de los accionistas para determinar el capital activo presente y proceder a dar inicio a la Junta, se constata que existe el 67,62% del capital activo, lo que secretará expresa al señor Presidente que existe el quórum reglamentario y que se puede instalar Junta, lo que el Sr. Presidente solicita que se proceda al inicio a la Junta, como, se procede a dar lectura de la convocatoria y el señor Gerente expresa que esta convocatoria fue convocada el 10 de febrero y que su publicación en la Gaceta salió el jueves 11 de febrero, y expresa que con ello se está cumpliendo la ley de compañías y así darle la legalidad del caso, además expresa que como es una Junta Ordinaria pone a consideración del orden del día a la Junta y que si quiere algún accionista tratar algo puntal podemos incluirlo o en su caso lo tratamos en el sexto punto que es resoluciones relacionadas con el transporte, la Junta por unanimidad expresa que se aprueba el orden del día sin cambios y que se proceda con el siguiente punto. Se procede a dar paso al **Segundo punto del orden del día (Palabras de bienvenida del Sr. Presidente),** el señor Presidente comienza saludando les expresa los buenos días, además expresa que, veo que el número de accionistas ha ido aumentando, y que su nombre es Marcelo Calvopiña y que para quien no lo conocen, es el presidente de la compañía y que quiere acotar que el tema del transporte se está complicando y que piensa que llego el momento de que cada accionista si tiene una idea, solicita trabajar para beneficio de la compañía, y pide la unión para mantener y seguir buscando medios de ingresos que contribuirán al desarrollo personal e institucional en lo que respecta al transporte y que muchas gracias y da la bienvenida a todos, se da paso al **Tercer punto del orden del día (Análisis y aprobación de balances del ejercicio económico 2015),** el ingeniero Vinicio Meneses en calidad de Gerente pide que se haga la distribución de las copias del balance de la compañía para su análisis respectivo y discusión, el cual es distribuido a los accionistas presentes, el señor Gerente expresa que, a igual que los años anteriores se va a proceder a detallar el balance presentado por la señora contadora, que se va a presentar en la pantalla grande para que todos lo puedan visualizar el análisis de cada valor de los asientos contables y que si existen preguntas se pueda aprovechar que contamos con la presencia de la señora contadora quien nos puede explicar e ilustrar para su mejor entendimiento y que aprovecha además en presentarles, solicita que va a proceder a revisar en conjunto el balance y solicita además que por favor sigamos a la pantalla grande y que va a proceder a su análisis respectivo, se procede por secretaría exponer el balance con ayuda de la contadora. Luego de revisar los por menores del balance y expresa que la facturación de este año fue mayor del año anterior pero menor al esperado expresa que el resultado de período ha sido favorable con la utilidad de 2211,98 USD, y que pone a consideración de la Junta el Balance del ejercicio económico 2015, la Junta aprueba el balance por unanimidad. EL señor presidente da paso al **Cuarto punto del orden del día (Informe de Gerencia).** El ingeniero Vinicio Meneses en calidad de Gerente expresa quiere empezar agradeciendo a todos por la presencia y que como lo ha expresado el señor Celiano Vega quien se le adelantó, quiere expresar un sincero agradecimiento al Sr. José Cajas por el aporte del refrigerio para el agasajo de la Navidad 2015 aunque se envió el refrigerio y no nos pudo acompañar, además expresa

Truck Line S.A. Línea Camionera
Compañía de Transporte Pesado
TRUCKLINE S.A.

que como expresó la situación del transporte es cada vez más crítica y que tenemos que tratar temas para mejorar esta situación y que va a proceder a dar lectura de su informe, luego de su lectura pone a consideración a la Junta para su aprobación, lo cual la Junta aprueba el informe de forma unánime. El señor Presidente expresa que está por demás expresa la felicitación al señor gerente que quien está en la capacidad para llevar a la compañía, El Presidente procede a dar paso al **Quinto punto del orden del día (Informe del Comisario),** El Comisario señor Juan Robayo expresa su agradecimiento por asistir a la junta, que eso demuestra su respeto a la compañía y que estamos creciendo con gente buena, saluda a la junta y a la vez agradece y felicita al Sr. Gerente por el excelente labor que está realizando al estar al frente a la empresa, que va a proceder a dar lectura de su informe presentado para esta Junta, luego de su lectura pone a consideración de la Junta para su aprobación, la Junta aprueba su informe. El señor Gerente expresa que como aun hay puntos que tratar y como ya ha llegado el refrigerio solicita tener un receso de 20 minutos para luego retomar la Junta, El señor presidente da un receso de 20 minutos, luego es retomada la Junta y el señor Presidente da paso al **Sexto punto del orden del día (Resoluciones relacionadas con el transporte).** El Señor Gerente expresa que tomado en cuenta el informe del señor Comisario en donde pide que se de informe de la comisión que fue a la costa para ver las posibilidades de trabajo quiere aprovechar dar a conocer los resultados de esta comisión, expresa que primero debemos hacer comisiones con personas que si quieran trabajar y aportar para la compañía no como en estos casos que se quedó la fecha y hora y que llegado al día como en el caso del señor Balseca que no le han confirmado y que lo vayan a ver a la casa y lo esperen para ver si se va a bañar, que así no se puede aceptar, expresa que se fueron en compañía de el señor Milton Molina, Cesar Panchi, José Cajas, Petronio Balseca, William Sanchez y Mario Toapanta, en donde se realizaron visitas a las compañías Reybanpac, Hacienda La Palma y Banova, de las cuales solo tuvieron respuesta de Reybanpac, a través de la Ing. Carla Cevallos quien les recibio en comisión y que les ha expresado que no pueden damos oportunidad a nuestras unidades ya que ellos tienen firmado un contrato con la Mamut Andino, pero que de todos modos le dejemos la carpeta y que si existe alguna posibilidad nos llamaría, expresa el señor Gerente que posteriormente se comunicó la ingeniera Cevallos por medio de correo electrónico y que nos había solicitado que le hagamos una oferta de tarifas del servicio, con un tarifario por kilómetro por condiciones de vía, que se le había enviado una propuesta y que a esta respuesta ella nos había contestado con una contrapropuesta en donde nos ofrecía un valor que no era adecuado y que se le contesto nuevamente a la ingeniera Cevallos que muchas gracias que el valor que nos ofrece son valores que ni siquiera cubren los gastos operativos y que si alguna vez cambiaba su propuesta estamos a su disposición, y que de las demás empresas no habido respuesta pero que son empresas que si se puede acceder pero en forma individual. Toma la palabra el Sr. Milton Molina y expresa que en la hacienda La Palma, necesitaran del servicio de transporte pero estos deben poner una grúa, y así si se puede ingresar laborar en la compañía, también menciona que se debe formar una comisión para salir a presentar carpetas de propuesta en la compañía para la Palma, Toma la para el Sr. Gerente el cual aduce que para ingresar a esas compañías debe ser paulatinamente y que todos los carros estén con los papeles en regla y que cumplan con los requisitos que cada compañía requiera, y para las personas que quieran formar la comisión todos los gastos corren por cuenta de la empresa, además expresa que se han acercado ala empresa de Aglomerados Cotopaxi, en donde han podido conversar con la ingeniera Gisela Moscoso, quien les había pedido un sin número de documentos, como que tengamos el tiket de Trinipuerto, Andipuerto, Costecom e inclusive certificado BASC, pero que es momento ahora que la empresa si necesita transporte presentemos las carpetas a Aglomerados

Dir.: Barrio La Estación Río Langoa S/N. y Av. Cinco de Junio Telf: (03) 2801-279 LATACUNGA - ECUADOR

pero con documentos como son los permisos de ingresos a los puertos, y que ya el compañero Eduardo Calvopiña ya está tramitando esto, que no es complicado pero que es necesario que todos los tráileres tengan este documento así no vayan constantemente, el señor Edgar Calderón expresa que por que solo los tráileres y por qué no también los carros pequeños, el señor gerente expresa que sí que también se incluya en estos trámites a los carros pequeños que quieran contar con este documento. El señor Marcelo Calvopiña expresa que por que no se hace la empresa un crédito en un banco y así poder ayudar en el pago de transporte de los que van al puerto, El señor gerente expresa que si se puede que incluso el banco mismo pro hacer uso de los sobregiros había expresado que nos conviene realizar un préstamo, pero que esto no lo ha hecho ya que si así en las condiciones que estamos los compañeros quedamos mal peor aún el no va arriesgar haciendo un préstamo por que quien queda mal no es la empresa sino el como representante legal. Pero que esto no es problema que si nos pusiéramos al día las deudas la empresa tiene plata y que aprovechando la situación, las transferencias de las acciones deberían realizarse de una vez, y que como resolución por parte de la empresa se ha acordado en transferir dos acciones por cada miembro en beneficio de la compañía cosa que no se ha realizado por todos, por la cual solicita que se acerque a firmar el documento de traspaso de acciones. La señora Teresa Maldonado toma la palabra y expresa que por pedido especial los formatos de transferencia de las acciones sean enviados para que puedan firmar los titulares ya que por motivos de trabajo no pueden acercarse a las oficinas a realizar todos los trámites correspondientes. El señor Rubén Abata expresa que él había solicitado que se le cojan dos acciones como parte de pago de la deuda, pero que se le había expresado que no se puede, La Sra. Teresa Maldonado también solicita que se le coja una acción al señor Jesús Ibarra por parte de pago aduciendo que la situación no es buena para cubrir la deuda pendiente con la compañía, el Sr. Gerente responde que no se podrá realizar la adquisición de estas acciones la cual propone que se deben pagar y si fuera así que tiene pro seguro que los próximos días tendría una inmensa cola solos para hacer transferencia de acciones como parte de pago, que eso no conviene a nadie. Toma la palabra el señor Eduardo Calvopiña y expresa que se debe presionar para que el pago de las mensualidades sean puntuales y no dejarse acumular para que no haya dificultad en los pagos. Toma la palabra el Sr. Aníbal Paspuel y expresa que la gente se queja mucho, mas no hacen nada, lo que la empresa necesita es proyectar imagen y servicios de excelencia, es decir que todos quieren trabajar pero que algunos carros no cumplen con los requisitos que estas empresas exigen, que tenemos que disciplinarnos, y que esto ya lo había escuchado el año anterior y que actualmente es lo mismo, por otra parte solicita y eleva a moción la elaboración de una página Web y registrarnos para las compras públicas y que se deben hacer los esfuerzos necesarios y tener la capacidad de inversión si se quiere mejorar el trabajo, esto ayudara a que la empresa pueda entrar a postular para las compras públicas, que si no están al día la imagen vendrá cayendo. El señor Gerente toma la palabra y comenta que la página Web era un proyecto del año anterior pero que no se la ha podido hacer por la situación del transporte y económica, pero que no es necesario elevar a moción ya que está pendiente y este año se lo va hacer, el señor Antonio Salazar en nombre de la señora Salazar expresa que se tome en cuenta que varios compañeros están haciendo quedar bien a la compañía contando con todos los requisitos y que ellos han hecho un esfuerzo y que todos debemos hacerlo, el señor Presidente toma la palabra y propone que se debe poner fecha para la entrega de los documentos de las personas que desean ingresar a Costecom. El señor gerente expresa que a partir de la semana siguiente se va llamar a los compañeros transportistas y que se acerquen inmediatamente a entregar los documentos y así avanzar. Sin más que tratar la Junta solicita que elabore el acta para proceder a su lectura y aprobación ya que es necesario

Compañía de Transporte Pesado
TRUCKLINE S.A.

su aprobación para los trámites respectivos y legalización de documentos, luego de dar lectura del acta La Junta General de Accionistas aprueba la presente acta, y agotando los puntos a tratar y siendo las 14:05 el señor Presidente declara por clausurada la Junta.

Sr. Marcelo Calvopiña
PRESIDENTE

Ing. Vinicio Meneses
GERENTE - SECRETARIO

Dir.: Barrio La Estación Río Langoa S/N. y Av. Cinco de Junio Telf: (03) 2801-279 LATACUNGA - ECUADOR